

10 mayo 1853

No es nuestra intencion perturbar las reformas asociandolas con doctrinas que perviertan los principios republicanos, con ideas incompatibles con ellos. Partidarios del principio de la soberania del pueblo; i sabiendo que la base de esta es la soberania individual, siempre se nos encontrará fieles a este principio. No somos, por consiguiente, *socialistas*, porque el socialismo sacrifica siempre la soberania individual; somos pura i netamente republicanos, *democratas* o *liberales*, que es lo mismo. Ni hai, pues, para que hacer esfuerzos para calificarnos de *socialistas*, de *gólgotas*, ( que no sabemos lo que significa ); pues nosotros no somos, ni queremos ser otra cosa que lo que hemos sido: *liberates*.

El programa de nuestros principios lo hemos presentado con precision; i en el documento inédito que publicamos en nuestro número 3.º se encuentra reducido a proposiciones terminantes i precisas; i este programa nos parece que no puede ser repudiado por ningun hombre liberal. El es aceptado por la mayoría del Senado, por los jóvenes independientes o ilustrados de la Cámara de Representantes, i por algunos miembros del Gobierno ejecutivo; i a él se nos encontrará siempre fieles. Este programa no puede ponerse en pugna con un Gobierno liberal; i el Gobierno que se ponga en pugna con los que lo seguimos, es porque no merece aquel nombre.

No comprendemos como puedan combinarse las miras liberales, que se dice tiene el Gobierno, con el empeño de los papeles ministeriales de denigrar, denostar, i atacar de todos modos a los ciudadanos liberales, a los miembros mas distinguidos de las Cámaras legislativas. Con escándalo se ve que en este pais de absoluta libertad de imprenta, solamente la prensa ministerial abusa de ella. Sus periódicos, pagados por los miembros del Gobierno, o por los que le sirven, son el órgano de las animosidades de los que los pagan, i el medio de una propaganda reaccionaria, que va hasta aconsejar un golpe de Estado a la Napolcon, i la destruccion del Gobierno parlamentario. No es con semejantes apoyos que el Gobierno puede marchar; no es así como puede probarnos que es fiel a la bandera del partido liberal.

Dáenos la Administracion las pruebas, que tenemos derecho a esperar de ella, de que quiere marchar por el camino del progreso, decidiéndose franca i lealmente por la libertad religiosa, por la independencia del poder municipal de las provincias con la eleccion de sus gobernadores, por la libertad comercial con la rebaja de la tarifa hasta donde sea posible; i lejos de dar lugar a esta escision que se está obrando en el partido liberal, lo mantendrá unido haciendo de él una falange invencible.

posicion, porque efectuada la transicion de las instituciones presentes a las nuevas que estamos en visperas de obtener, no tiene que pensar en las personas a quienes ha de encargar el servicio público sino en un círculo muy limitado. El Pueblo se encargará de darle los hombres que deben acompañarlo en la administracion del pais, conforme a la voluntad del mismo Pueblo; i cesará para el Presidente la necesidad de buscar apoyos facticios para su Administracion, pervirtiendo los principios que profesa.

General Obando, os hemos presentado vuestra posicion como la comprendemos, i nos hemos atrevido a indicaros el camino que debéis seguir para hacerla fácil i neta. Al trabajar, como trabajamos, porque la Nacion os elevara al puesto en que estais, no deseabamos veros en él para que nos colocaseis en otro, sino para que consagraseis todo vuestro influjo, i vuestras fuerzas a la realizacion de los principios por los cuales han luchado toda su vida los hombres liberales de nuestro pais. Esperamos que nuestros votos no serán frustrados, i que de hoy mas, la confianza quede restablecida con vuestra decision por la reforma.

COLABORADORES. 2409

SEÑOR DR. MANUEL MURILLO.

Honda, abril 27 de 1853.

Me convida U., mi estimado amigo, a discutir detenidamente hasta obtener algunas conclusiones aceptables, las ideas que espuse en mis artículos titulados *Ambalema* i *Dejad hacer* publicados en los números 212 i 225 del *Nco. granadino*; i al efecto empieza U. en la carta que se ha servido dirigirme en el número 246 del mismo periódico, a desarrollar sus principios respecto de la propiedad territorial consignados en el proyecto de lei sobre la enajenacion de las tierras baldías que como Secretario de Hacienda presenté al Congreso en el año de 1851.

Tal escitacion hecha por un hombre cuyos talentos i versacion en materias económicas han sido ya reconocidos para la nacion, no puede ménos que ser muy lisonjera para un obrero oscuro de la Reforma, cuyas opiniones deben carecer de respetabilidad, por ser la cuestion que nos ocupa de aquellas que demandan talentos de primer orden. Sin embargo, convencido hasta ahora de la exactitud de los principios que he adelantado, entro en la arena deseoso de afirmar mis convicciones o de modificarlas, segun el resultado del debate.

Llevando a estas cuestiones la fe sincera en la verdad i el ardiente celo por la hermosa causa de la libertad, no será necesario mas para deponer todo sentimiento mezquino si nuestra discusion llega a causar algunas infamias entre las dos sociedades por

ber de la humanidad, i la sociedad viene a ser un hecho nacido del conjunto armonioso de todos los actos de sus diversas clases en su calidad de productoras de riqueza o de conocimientos.

2.º La industria ejercida libremente, sin trabas de ningun género, es el signo, pero no el resultado del buen gobierno. Este no es causa directa de bienestar, porque la sabiduria, la riqueza i todos los bienes sociales se deben a la industria concebida en su accion mas justa.

3.º El mejor gobierno es aquel que se hace sentir ménos i cuya accion se limita a dar garantías a los derechos. Así es que el colmo de la perfeccion social, sería la ausencia de todo gobierno, es decir, el ejercicio de las facultades del hombre garantido por el respeto recíproco de sus derechos entre los asociados.

Pué mi ánimo hacer ver a los socialistas que eso de reorganizar la sociedad, de establecerla sobre bases nuevas, es cosa que ellos pretenden sin duda por que no han caído en cuenta de que la sociedad tiene bases naturales fundadas únicamente en la naturaleza del hombre, cosa que solo Dios puede alterar. Los liberales pueden ciertamente derribar todas las instituciones que alteran arbitrariamente esa armonía social, hija de la libertad, mas no por eso se pueden confundir los abusos con los principios.

Espuestos ya los míos, voi a compararlos con los que U. establece en su conclusion a fin de determinar los puntos en que discrepamos para contraer a ellos la discusion.

U. concluye;

1.º Que la libertad industrial es un requisito indispensable para el progreso i para hallar la solucion del problema de la equitativa distribucion de la riqueza en razon del esfuerzo hecho.

Convenido.

2.º Que esa libertad no puede ejercerse sino concluyendo con todo monopolio, ya sea del Estado o de los particulares.

Convenido, a condeion de entendernos sobre el significado de la palabra monopolio.

3.º Que esto envuelve necesariamente la infinita division de la tierra que es el primer elemento del trabajo.

Esto no puedo admitirlo si no se me demuestra.

4.º Que de la misma manera que prescribimos la division de las herencias i que prohibimos las vinculaciones, podemos limitar el derecho de adquirir tierra mas allá de cierto limite, atendiendo no solo a asegurar la existencia de las grandes masas, sino a la conservacion de la libertad política, porque es evidente que cada porcion de tierra repartida a una porcion equivalente de soberania.

Deseo la demostracion de estas aseveraciones i que nos entretengan sobre el significado de la palabra soberania, aplicada a la tierra.

de la bandera del partido liberal.

Danos la Administracion las pruebas, que tenemos derecho a esperar de ella, de que quiera marchar por el camino del progreso, decidiéndose franca i lealmente por la libertad religiosa, por la independencia del poder municipal de las provincias con la eleccion de sus gobernadores, por la libertad comercial con la rebaja de la tarifa hasta donde sea posible; i lejos de dar lugar a este escision que se está obrando en el partido liberal, lo mantendrá unido haciendo de él una falange invencible.

Es tanto mas necesario que la Administracion dé al pais estas pruebas; cuanto que del lado de los retrogrados empieza a levantarse una oposicion, porque el Jeneral Obando no se pronuncia abiertamente en favor de sus ideas, i es preciso ahogar semejante oposicion en su principio. La ambigüedad ha producido la desconfianza de los liberales i de los retrogrados a un tiempo; i es preciso poner término a esta situacion embarazosa en que la Administracion fluctúa combatida por dos fuerzas contrarias, que necesariamente deben embarazarla en su marcha.

No queremos nosotros que el Gobierno se declare un Gobierno de partido; que empiece por alejar de la administracion de los negocios públicos a los hombres que pertenezcan al partido contrario al que nosotros pertenecemos. Lejos de nosotros semejante pretension antiliberal. Queremos la decision mas franca i leal de parte del Presidente por los principios consignados en la Constitucion a que le dió su voto como Representante del pueblo en 1851, i no nos cuidamos de saber las personas a quienes coloca en los destinos públicos, con tal que tengan intelijencia i probidad. Nos importa el que los ciudadanos que han de *dirijir* la política del pais sean hombres de nuestros principios, porque de otra manera no sería posible el que la Nacion marchara con esos principios; pero no queremos que de los demas puestos se escluya a ningun ciudadano que pueda servirlos bien. Para manejar la hacienda pública solo se necesita intelijencia i probidad, no profesar ciertas ideas políticas. El conservador es tan bueno como el liberal para estos destinos, siempre que sea intelijente i honrado; i el conservador servirá a su Patria en ellos con tan buena voluntad como el liberal, porque cada uno de ellos es patriota sean cuales fueren sus ideas políticas.

Vease por lo que acabamos de decir que nosotros de ninguna manera pretendemos que el Gobierno se declare un Gobierno de partido, sino que se decida francamente por los principios que han hecho fijar en sus miembros los votos de la Nacion. Obrando así, el Presidente hace fácil su

trabajo para un obrero oscuro de la Reforma, cuyas opiniones deben carecer de respetabilidad, por ser la cuestion que nos ocupa de aquellas que demandan talentos de primer orden. Sin embargo, convencido hasta ahora de la exactitud de los principios que he adelantado, entro en la arena deseoso de afirmar mis convicciones o de modificarlas, segun el resultado del debate.

Llevando a estas cuestiones la fé sincera en la verdad i el ardiente celo por la hermosa causa de la libertad, no será necesario mas para deponer todo sentimiento medroso si nuestra discusion llega a causar alarmas infundadas entre las clases adheridas por interes o por preocupacion al *statu quo*. Me asusta ciertamente la idea de hacer algun daño al pais con doctrinas exajeradas, pero créame U. que tengo mas miedo de quedarme atras en punto a ideas liberales, i por eso opino con U. que, no debe desecharse sin exámen ninguna de las que entran en circulacion por utópica o estravagante que a primera vista parezca, pues ya hemos visto que la aurora de las grandes verdades ha sido casi siempre acogida por la rechifla o el anatema de los hombres sistemáticos.

Nosotros vamos a hacer que ciertas palabras i doctrinas pierdan el prestigio que han adquirido entre las jentes que no se toman el trabajo de analizar, los hechos ántes de creer en las deducciones, o ese terror que inspiran vistas de lejos, semejantes a ciertos meteoros que espantan a los tontos, aunque no sean sino efectos de causas muy naturales. No ménos importante será nuestra tarea si logramos llamar fuertemente la atencion de nuestros escritores, ácia las cuestiones económicas, a las cuales no se les dá todo el interes que demandan porque nos alucinamos buscando el bien, la mejora, el progreso en las formas políticas, que en realidad están subordinadas, como U. lo dice muy bien, a los hechos sociales económicos.

Para entrar en materia tenemos que fijar bien los términos de la cuestion, mayormente cuando yo tengo la pena de confesar a U. que no he comprendido bien ni el significado que U. da a ciertas palabras, ni la conexio que con la materia, tengan algunas de sus deducciones.

En mi artículo *Ambalema* afirmé que la primera propiedad del hombre la constituyen sus personales facultades productivas; que el fruto del trabajo, una vez ahorrado i acumulado, es decir, el *capital*, es tambien propiedad del que lo adquiere, i que la tierra debe ser apropiada para que pueda entrar como agente en la obra de la producción.

En el artículo *Dejad hacer* hice una lijera descripción del organismo natural de la sociedad, para demostrar que esta tiene una vida, efecto de la accion de sus órganos, que no puede darle ni quitarle el Gobierno, i concluí asentando estos tres corolarios:

1.º La industria es causa i efecto de todos los esfuerzos, de todos los descubrimientos, de todo el sa-

trabajo.

Esto no puedo admitirlo si no se me demuestra.

4.º Que de la misma manera que prescribimos la division de las herencias i que prohibimos las vinculaciones, podemos limitar el derecho de adquirir tierras mas allá de cierto limite, atendiendo no solo a asegurar la existencia de las grandes masas, sino a la conservacion de la libertad política, porque es evidente que cada porcion de tierra representa una porcion equivalente de soberania.

Deseo la demostracion de estas aserciones i que nos entendamos sobre el significado de la palabra *soberania*, aplicada a este caso.

5.º Que es necesario que se comprenda bien que la propiedad absoluta no puede tenerse sino en las cosas que son el resultado del trabajo del hombre, pero que ella no puede acordarse en la misma estension respecto de aquellas cosas que han sido dadas gratuitamente a la especie por la naturaleza, constituyendo su goce una condicion indispensable para la existencia.

La definicion de la propiedad nos dará la clave para decidir este punto. Hai en mi concepto casos en que el productor es el primer ocupante de ciertos agentes naturales, i esos casos, como lo veremos, son muy frecuentes i constituyen una verdadera condicion para el progreso.

6.º Que el sistema del *dejad hacer* es la negacion del principio de la asociacion i de la fraternidad, especialmente si él se aplica respetando todas las usurpaciones anteriores, es decir, las ventajas obtenidas bujo una organizacion social de privilegio, pues que el punto de partida enciuelve ya una extrema desigualdad.

El sistema del *dejad hacer* es el principio de la libertad, de la soberania individual, tan opuesto al antiguo sistema de la proteccion contra el pobre, como a las nuevas doctrinas de la proteccion contra el rico; ese sistema es el de la proteccion al parvulario. Si él se opone al principio de la asociacion i a la fraternidad, es cosa que averiguaremos al ponernos de acuerdo en el significado de estas palabras.

Concretada la discusion a los seis puntos que preceden, podemos entrar en desarrollos mas amplios sobre cada uno de ellos, i a su tiempo manifestaré a U. como considero los hechos relativos al cultivo i comercio del tabaco en Ambalema en relacion con la libertad de industria, i cuál es mi opinion respecto del proyecto de enajenacion de las tierras baldías, pues aunque nuestra discusion es esencialmente científica, las aplicaciones de los principios a ciertos hechos interesantes, disminuirán su natural aridez.

Tenga U. la bondad de aguardar mi próxima carta en que ya entraremos en materia, i la fineza de enviar un ejemplar de los números de el *Neo-granadino*, en que se encuentren los materiales de nuestra controversia, a nuestro comun amigo el señor Dr. Manuel Rojas. Mi atencion a los estudios económicos i acaso mi ingreso a las filas de los amigos de la li-